

Boletín Nro. 675

Corea brinda asistencia técnica a Ecuador para fortalecer su capacidad estadística



Delegación del Instituto de Estadísticas de Corea junto al subsecretario General de Senplades, Adolfo Salcedo.

Quito, (14-12-2016).- El subsecretario General de Planificación y Desarrollo de Senplades, Adolfo Salcedo, recibió a la delegación del Instituto de Estadísticas de Corea (KOSTAT) que asistió técnicamente al Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC) en el proyecto de fortalecimiento de la capacidad estadística en el aprovechamiento de los registros administrativos. En la reunión participaron el director de Planificación y Coordinación del KOSTAT, Chang Sang CHO, y el director Ejecutivo (e) del INEC, Jorge García.

Este intercambio de experiencias fortalece la capacidad del país para realizar censos por registros administrativos (fuentes de información, que proporcionan datos del comportamiento demográfico, social y económico de la población del país), lo que permite que las estadísticas sean de mejor calidad, más oportunas y con un menor costo a los censos tradicionales (por encuestas).

El subsecretario General de Senplades destacó el aporte de la cooperación coreana por su gran experiencia en el manejo de Big Data. Señaló que gran parte de la información generada por el INEC alimenta el Sistema Nacional de Información, gracias a lo cual es posible generar líneas de base para la planificación: “La planificación, la inversión pública, el seguimiento y la evaluación se asientan en la transversalidad que nos proporciona la información”, dijo.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Añadió que, actualmente, Senplades está apostando por la información subnacional, para lo cual también se requerirá de la cooperación internacional: “Ecuador tiene un nivel cantonal que maneja toda la información de predios. Estamos empeñados y necesitamos poder generar una actualización de catastros, en el menor tiempo posible”, señaló.

Por su parte, el director de Planificación y Coordinación del KOSTAT destacó los beneficios de realizar censos con registros administrativos: “El año pasado realizamos el 80% del censo basados en registros administrativos y el 20% restante en encuestas. Los resultados fueron positivos: aumentamos la exactitud de los datos, redujimos los costos para realizar el censo y se redujo la carga de respuesta que tienen los ciudadanos. Para el año 2020 estamos planificando realizar el 100% del censo con registros administrativos”.

El director del INEC expresó que entre las líneas de acción, la visión de la entidad es la construcción del modelo de producción estadística basado en registros administrativos. “El trabajo que hemos realizado y la cooperación que hemos recibido de Corea ha sido importante; tenemos productos elaborados, procesos establecidos y una hoja de ruta que nos permite ver con claridad lo que nos hemos propuesto realizar en el largo plazo”.

Según el INEC, se espera que el Ecuador aplique el Censo por Registros Administrativos a partir del año 2020.

Más información:

Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2818
www.planificacion.gob.ec